

Responde de las cartas de la mañana a las cartas de la noche... Responde de las cartas de la noche a las cartas de la mañana...

Comunicación Compañías, 30

España... (Table with subscription rates for different regions)

# La Almudaina

## DIARIO DE LA MALLORCA, ARTES Y NOTICIAS

### LA ACTUALIDAD

#### A la municipalización

El acuerdo de la Junta de Subvenciones no autorizando el aumento de precio de la carne, lleva a nuestros editores, si quieren que el mercado esté abastecido, a un ensayo de municipalización.

Nuestros administradores se han resistido, pero a la última han tomado por ese camino, el único que les quedaba abierto, a menos de empesarse en andar por un callejón sin salida.

Las cosas tenían que acabar así desde el momento en que el abastecimiento de carne tapa no solo con la escasez y carestía del ganado sino también con el bloque de carniceros, divorciados del Consistorio por el arbitrio de la carne. Cada vez que se presenta, los que han de resolverlo no saben a ciencia cierta si es la realidad que pone una barrera, o si ésta aparece por la pasividad de quienes abastecen a Palma.

Habría necesidad de salir de dudas, de acabar con ese enemigo de fantasma del gremio de carniceros si es que verdaderamente es un obstáculo. Ahora se sabrá.

La municipalización puede servir de piedra de toque, pero una municipalización verdadera y completa, no es una medida tinte, que se dice van a emplearse, de comprar el ganado el Ayuntamiento y entregarle luego para la venta a los carniceros. El Ayuntamiento debe comprar el ganado y debe vender al público la carne. Esta es la verdadera municipalización. Así se verá si esa verdad hay margen ganancial, y entonces quedaría de la mano de la municipalización el gremio de carniceros, o si es un mal negocio, y aunque al lo fuera y el Ayuntamiento perdiese algunas miles de pesetas, no hay que descorazonarse, porque el dinero de la comunidad ha de servir para salvar los intereses de los vecinos en trances tan excepcionales como los que estamos atravesando.

Solo un tener embarga nuestro ánimo: si habrá en el Ayuntamiento quien pueda y quiera cuidar de esta importante misión municipal; no solamente por el caso actual, sino porque del éxito del ensayo de shera depende de un gran estancamiento en materia de administración comunal, o una confianza del vecindario en sus administradores, que podría ser la base de una verdadera y fructífera transformación de la Hacienda municipal con un bello reflejo en el progreso material y cultural de la ciudad.

Por eso pedimos que alguien tenga en cuenta, con fe, esa nueva tarea que pesará sobre el municipio.

¿Aparecerá el hambro o seguirá habiendo la ciudad?

### COLABORACION

#### EL HAMBRE EN MALLORCA (Siglos XIII a XIX)

Acogido el alma, carísimo niño, las turbulencias que sufrieron en los referidos siglos los moradores de esta isla, por los pocos e insignificantes rendimientos que daba la tierra a causa de las continuas sequías. Las desgarradoras escaseces que por doquier se desarrollaban, especialmente en la ciudad, en los años 1374, 1591, 1643 y 1749, referidas por cronistas contemporáneos, oprimen el corazón. No había trigo. No había pan para nada. Nada valía el dinero; pues la misma necesidad sentía el potentado que el obrero, el menestral que el agricultor.

Las autoridades, en esos días aciagos, acudían a toda clase de medidas para escurrir el conflicto, llegando al punto de intentar hacer aprestado cualquier barco que con productos alimenticios surcara las aguas de esta isla. Rogaban y amonestaban todo el granca para venderlo luego a un precio único y quitarlo de manos de los acaparadores y tahoneros. Establecieron puestos para la distribución equitativa del pan, bajo la salvaguardia de la máxima autoridad; y en suma, en distintas ocasiones se

hubo de pasar por el desesperado trance de poner a ración mínima a todos los habitantes, y aun así, con todas esas medidas no pudo precaverse que muchos murieran de hambre.

Para la explotación de tanta desdicha, seguir siendo lo más posible, deteniéndome tan solo en aquellos años en que por falta de lluvia las cosechas de granos fueron insuficientes para el abasto público.

En 1374 hubo necesidad de fabricar pan de distintas semillas y venderle en determinadas tiendas. La cuartera de trigo llegó a valer 4 libras 10 sueldos (15 pesetas) cuando el año anterior su precio era inferior a 3 pesetas. Fallecieron de hambre muchos pobres por las calles. El Virrey y los Jarados dispusieron fueran aprestados todos los barcos que con viveres cruzaran por las inmediaciones de esta isla; pero fueran desautorizados por el rey amenzándoles con graves penas.

En 1591 se autorizó a todo el pueblo para comer carne, a pesar de hallarse en carestía. Se hicieron rogativas, llevando el cuerpo de Santa Práxedes y durante el curso de la procesión se devoraron dos naves que traían 1700 cuarteras de trigo. Este socorro contuvo de momento el conflicto. Hubo días que tan solo pudieron repartirse seis onzas de pan por individuo y llegó el caso de no encontrarse en toda la isla más pan que para un solo día. El domingo de Ramos llegaron seis barcos de Sicilia con cargamento de trigo.

El 1607 fué de los más estériles, pues en todo el año no llevó en ninguna parte de la isla. Murieron mucho ganado de sed. Se secaron las fuentes y pozos. Recolectáronse 25.000 cuarteras de trigo y se necesitaban 280.000 para el consumo ordinario. A punto de terminar la existencia llegaron algunos cargamentos de cereales.

En 1591 se recolectaron tan solo 197.070 cuarteras siendo necesarias 300.000. Hablando sído también estériles las cosechas en Italia, Sicilia y muchas otras partes, no se sabía a donde acudir. Se enviaron sáditos a Castilla, a Berbería, pero fué inútil. Practicóse un recuento general de granos, arrojó tan solo un total de 6.121 cuarteras. Se publicaron pregones mandando que no se diese a comer cebada a las bestias; que en la Cuartera no se vendiese trigo que no fuese mercadería con cebada, que los que tuvieran trigo u otros granos de sobra, que la putieran a disposición de los Jarados, a excepción de lo que necesitaban para sembrar y dos cuarteras más por cada persona. Habo conatos de sembrar aquel año, pensando era más conveniente ocurrir con el trigo la necesidad presente que la que estaba en perspectiva, puesto que se iban acabando los granos que tenían. El Virrey y regidores acordaron que se diese cada día, por cada hombre 24 onzas de pan y 16 a cada mujer. El 16 de Diciembre ya no se cieron más de 20 onzas por hombre y 12 a las mujeres y niños, quedando unificadas 17.000 cuarteras de grano en toda la isla. Llegaron algunos cargamentos, que si bien alivió, no remedió el mal, pues hubo necesidad de reducir a 18 onzas el pan para hombres y a 9 para las mujeres y niños.

En tal situación entró el año 1692. Por no haberse recibido noticia alguna de fuera del reino, en el mes de Febrero fué preciso reducir el peso del pan a 14 onzas para los hombres y 8 para las mujeres y niños; que la autoridad se incautase de la mitad de las provisiones que algunos tenían reservadas en sus casas, y se dispiese, además, que en las plazas y tiendas se vendiesen algarrubas para los pobres.

Apresó tanta la necesidad, que el Obispo, a símplica de los Jueces, publicó un edicto con pena de excomunicación para que todos y cada uno donacionasen la provisión de trigo, harina, cebada y bischocho que tuvieran en su poder; y tan edictos fué esta medida, que todos denunciaron más de lo que habían manifestado, con lo cual se reparó bastante la necesidad, coadyuvando a ello los cargamentos de granos que se recibieron de Cataluña y del extranjero y pudo llegarse a la recolección que fué muy abundante.

En 1607 fué la lluvia tan escasa, que para impedir la misericordia del Supremo, en 1.º de Abril se instituyó en la Catedral la Oración de las Cuarenta Horas y se hicieron rogativas. Llovió en abundancia.

proferido en diversos casos graves y clamor el vulgo que éstas retardaban la llegada de la lluvia. El 17 se celebró la procesión, que salió por la puerta de San Antonio y se dirigió al baluarte de la Pintada en donde estaba preparado un altar con la Vera Cruz, y el Obispo dió la bendición a los cuatro vientos. Continuaron las peticiones y el día 4 de Febrero por la noche empezó a llover seguído hasta el 9. En Marzo llevó muchas veces, y particularmente el 24. El 20 de Abril, rogativas y en la tarde del 26 empezó a llover. En estas días presentaban los sembrados bellísimo aspecto, pero a últimas de mes, hallándose los trigos para granar, se presentó una mala coeca (?) con fuerte viento de joleque que agostó toda la cosecha, hasta el extremo de que quien hubiera recogido 300 ó 400 cuarteras de trigo, solo pudo salvar unas diez, y éste además tan enteco y malo que a penas podía comerse. Asegura un cronista que cambió enfermedad al que lo comió y que está triste calamidad dió origen al proverbio de quedar espantado con es blat de lany treste.

La cosecha fué casi nula, viéndose reducidas muchas familias a vivir de algarrubas y piñones cocidos con agua y una legua en contorno de las poblaciones no se encontraba hierba de ninguna clase.

En 1614 el alborozo fué grande. La cosecha de trigo, granos, legumbres, aceites y otros frutos, fué abundantisima. Al son de tambores y trompetas se pregonó una fiesta para el día de San Pedro: el 23 se cantaron solemnísimas vísperas en la Catedral, profusamente iluminada y adornada con damascos. En la fachada de la Consistorial se colgaron multitud de cuadros. El día de la fiesta fueron los Jurados al castillo de la Almudaina a buscar al Virrey, y precedidos por los tambores, pífanos, flautales, trompas de ajura, las elegos con sus víscas y las trompetas, entraron en la Catedral mientras se cantaban las horas. El Obispo dió una comedia a 113 pobres, y después de estos entraron otros hasta 300, a cada uno de los cuales entregó cuatro dineros de la Misericordia. Después de completada salió la procesión que siguió el curso de la del Corpus. Las calles del tránsito, en su mayor parte, estaban organizadas con colgaduras, cascadas, espejos, mirlo, alamo y otras cañas. Concurrieron los gremios con sus pendones, los conventos, el clero parroquial y catedral, las carmelitas con sus ledanías y varias escuadras con 125 hombres con figuras alegóricas.

La cosecha de 1617 fué pobrísima y en Febrero de 1618 fué preciso crear mesar para la venta del pan. A los hombres se les daba 20 onzas y a las mujeres y niños. El 23 se publicó un bando ordenando que todo el que tuviese trigo, cebada o harina lo llevase a la Lonja, donde los administradores frumentarios lo administraban para elaborar el pan de dichas mesas. Se echó mano del aceite y de las alhajas de oro y plata de los particulares, no dejando más que los cubiertos y arcaídas, remediándose a Valencia para vender; pero todo eso no fué bastante para dominar el conflicto. En 23 de Marzo quedaron suprimidas las mesas, por haberse recibido gran acopio de granos del continente.

En Abril de 1630, se celebraron procesiones y rogativas con exposición del Santísimo Sacramento. La acogida de la ciudad estaba exhausta, los mellos parados y con el dinero en la mano no se encontraba pan en Noviembre. En Enero de 1631 continuaron las rogativas, pero el día 22 se verificó una procesión en acción de gracias por haber llovido a go y por la arribada de barcos con trigo. El 29 más procesiones de rogativas y en 5 de Abril empezaron las Cuarenta horas. El 9 via crucis por la Cofradía de San Jorge y los franciscanos; los primeros vestidos de tela cruda, y los religiosos con hachos en la boca, con corona de espinas ó con romaynes sobre las carnes y las caras llenas de ceniza. Prosigueron los actos religiosos hasta Marzo que llovió bastante.

En 1631 hubo escasez de trigo. El Grande y General Consejo, que hoy llamaríamos Diputación provincial por tener asiento en él los Jurados de la ciudad y de la parte foránea, acordó dar un real de plata por cuartera de trigo, a título de ayuda de costas, a todos los que importasen granos, y el rey a instancia de dicho Consejo, concedió licencia para comerciar con Francia y costas de Africa, mientras la isla no pudiese precaverse de carestía y autorizó al Virrey para remitir el derecho de importancia de mercancías. Algunos mercaderes con los préstamos que les concedió la Universidad (Ayuntamiento) trajeron granos y pudo remediarse la necesidad.

Dejaremos para más adelante continuar la relación de tan calamitosos tiempos, porque temo abusar de tu paciencia, aunque tu curiosidad sea mucha.

Hasta luego.  
Guillermo CARBONELL

### COLABORACION

#### “SES DOTZE”, Folk-lore mallorquí

A mon amic el civil poeta Biel Alomar.

Es Mallorca tierra incomparable en bellezas naturales; sus policromías celestes y marítimas, sus vistosos y radiantes crepusculos que vuelven locos a artistas pintores que en tropel a Ellavien para admirar y trasladar a sus lienzos esta infinitud de tonos y maticos de que está dotada nuestra estimada Illa Blava; su pla i muntanya con sus diversos tipos bien caracterizados por sus faenas, sus tonades, su parla, usos y costumbres; sus tupidos y floridos almendrales, verdes pinars, nudosos algarrubos, millonarias olivares y seculares encinas... todas, todas estas bellezas y esplendidos espectáculos que a diario nos brinda la sabia Naturaleza, proclaman muy alto que los habitantes de una isla privilegiada: pero en cuanto se trata por estos mismos habitantes de conservar, administrar, o reconstruir, hermosos y típicos rincones, bellos y admirados monumentos, antiguos fueros, populares instituciones, mandas pias etc. etc... ya es harina de otra; postal, pues hay que trabajar a go para la conservación de tales cosas y tener un poco de altruismo a favor de la conservación de ellas.

En la sala de ses Dotze, y más tarde Ses dotze solamente era el nombre con que durante más de cien años ha venido llamando el pueblo a una benéfica y pia fundación legada a Mallorca por el Ilustre senyor don Llorenç Despuig, Prè i Cabiscoll.—Sea por desidia ó dejadez de quienes tenían la obligación de administrar y velar por dicha manda pia, sea por lo que fuere, es el caso que después de unos cuarenta años de lánguida vida, hace solamente cinco ó seis que murió definitivamente la humanitaria fundación del señor Despuig, conocida por los mallorquines con el nombre de Ses Dotze.—Vemos lo que dice el testamento de dicho Ilustre fundador, fecha 26 de Febrero de l'any de la Nativitat del Senyor de 1755.

“Y pagadas las referidas mandas pias mencionadas es me voluntad, siguiendo la intención de los dits senyors mon Pare, mon Onco, y mia, el que se invertiese en mantener vint y quatre miñonas, que no tengan Pare ni Mare, y una Majordoma, qui haga de cuidar de aquellas en la casa de la Misericordia, las quals miñonas se admitirán por sots el administrador de esta manda pia sens intervenir de altre persona, com ja en el dee se acostuma, y se practica. Y encare que es me voluntad que les vil y quatre miñonas que se han de mantener de estas redditas sian allotjats qui no tengan Pare ni Mare no empeschés al administrador el que per algun revelant motiu pugne admetre en dit nombre de tres fins ó quatre allotjes encare que tengan Pare y Mare. Per lo que se donará cada mes una lliura deu sous a la majordoma per el treball y cuidado de las ditas miñonas.—Mes a cada una de las ditas miñonas se donaran trenta vuyenas cada mes, y deu sous tambe cada mes a la casa Misericordia por cada una de las ditas miñonas por companyat.—Mes se destinan a mes de lo solvent, deu lliures cada any per dues miñonas que en aquest any controurán matrimoni.”

Y que capital legó el señor Despuig para el sostenimiento y manutención de tan noble, caritativa y popular fundación... Pues legó sencillamente vint y seis acciones del Banco de San Carlos, convertido luego en Banco de San Fernando y en la actualidad Banco de España; acciones que en nuestro concepto debían ser intrasmisibles, pues estaban afectas al sostenimiento de la manda pia mencionada, conocida en la Ciudad de los Mallorques por el nombre de ses Dotze.

Dicha manda pia, como se ha visto, tuvo su fundamento en la Misericordia, instalándose las miñonas en una sala llamada sala de ses Dotze (1). La Misericordia (era fundación ciudadana y al crearse las nuevas Diputaciones provinciales, pasó luego dicho establecimiento de caridad, al amparo y administración de la provincia. Puesto que nuestra fundación tenía vida propia y capital consignado por

el benemérito Despuig para el sostenimiento de la misma, amen de obras varias razones; por acuerdo de nuestra Diputación (2) fueron sacadas ses Dotze de la Casa Misericordia, pasando a ocupar una casa de la calle de los Angeles Can Bielluc cuyo alquiler lo pagaba el señor administrador de dicha popular manda. Estuvieron en la calle de los Angeles bastantes años, y luego por tener que efectuar obras el propietario de dicha casa, se trasladó nuestra fundación a una estada perteneciente al Excmo. señor Conde de Montenegro, situados en la calle del mismo nombre con el número diez. Sin querer entrar en averiguar las causas de las desaparecidas doce, solo diremos que la fundación de don Lorenzo Despuig (3) a principios de este siglo, iba ya muy malamente Ses alotees mallorquines huérfanos de padre y madre ya no eran ni veintidós ni doce, habían quedado reducidos a tres ó cuatro, y de nada sirvieron las activas gestiones que realizaba el sacerdote don Miguel Amengual para averiguar el paradero de las veintidós y seis acciones del Banco de San Carlos, legadas por el Cabiscoll Llorenç Despuig, base de la fundación de ses Dotze.

Y de esta manera por negligencia de los mallorquines, por desidia, por falta d'amor a la nostra terra, vamos desapareciendo para siempre antiguas casas solariegas, torcidas callejas y carreterones (4) típicos arcos y, reconetas, muretes, librerías, obras de arte, fundaciones, mandas pias etc. etc... Conocemos en la actualidad una mestresa que con orgullo y satisfacción nos decía: «me vaig casar, hassen de ses Dotze, i molt bona educació qu'hem daren, gracies a Deus».

Era una hermosa mañana del mes de Junio del año 1911 cuando nuestro estimado Archiduque nos decía: «Tot passa... tot passa en aquest món... i yo anyo que lo peor del caso es que pasaran cinco años (5) sin que hayamos hecho protocolizar su ológrafo testamento y... LATZ DEU.

A. POL  
Ciutat de Mallorca, 10—17.

(1) De aquí seguramente el popular nombre de ses Dotze tomando el contenido por el contenido; pues la fundación era de veinte y cuatro miñonas y no de doce, pero la sala donde se instalaban era la sala de ses dotze, i ses dotze les quedó; además que para el pueblo le hubiera resultado largo el tener que pronunciar ses vintiquatre.

(2) Si mal no recordamos fué allá por los años 1875, siendo presidente el señor Marqués de la Bastida y diputado don Antonio Ferrer de la Cuesta.

(3) En la ilustre familia de los Despuigs hubo anteriormente al que nos ocupa otro benemérito, Lorenzo Despuig y Cotoner que murió en la silla episcopal de Mallorca en 7 de Febrero de 1750, el cual murió en arzobispado de Tarragona en 1774. Su corazón descansa en el panteón de la familia, existente delante de la capilla de la Purísima de nuestra Santa Iglesia Catedral.

(4) En la actualidad y en Mallorca ha crecido de sorprendente manera a la línea recta. A nosotros la recta nos resulta muy monótona, y sobre todo por algo harían nuestros pasados mestres, es carriers i carreerons tortis, adrede.

(5) La ley concede un plazo de cinco años para protocolizar; ya van transcurridos dos, y nada se ha hecho.

#### El derecho foral de Mallorca

En estas columnas hemos publicado últimamente sendos artículos de dos estimados colaboradores nuestros que se muestran de acuerdo con el voto particular de los señores Guasp y Socias, sin que esto signifique nuestra identificación con dicho sentir.

Hoy para que el lector conozca todas las opiniones importantes que se vierten sobre tan trascendental asunto, reproducimos algunos párrafos del artículo editorial que publica el último número de La Veu de Mallorca: «El proyecto ha signat formans en un moment d'assimilació d'esperit regional. Si s'hagés esperat el total del xonclament de l'ànima mallorquina altra cosa més completa hagués signat resultat! Temem que haver segut l'exemple eloquent y profitós de la comissió de Barcelona encargada de redactar un semblant apèndix no ens contingut el Dret català. Aquesta Comissió ha cregut que fins avui no arribat el moment de fer la redacció del seu apèndix. I ara hi treballen amb tota atenció, i no'l deixen de més i el tenen molt avengat. I així com aquí s'havia d'haver pres com a norma el punt de vista mallorquí, para ment dirlo m'hi, ansse preocupar se del que dir a els contraris unitaristes, a Barcelona volen resoldre el problema segons el sentit català, purament català, i comencen per adrestr el Col·leció civil en tot allò que «en veritat» coincideix amb el dret de Catalunya; accepten per exemple la regulació del matrimoni a excepció de lo que afecta el règim de la família i dels bens, fets però tot el llibre IV referent a les obligacions, la major edat, domicili, absència, etc.; però en tot lo altre complien el dret català amb l'amplitud necessària, començant per la part

més essencial que és la del seu fonament.

En veritat la qüestió del dret propi de Mallorca resta en els projectes de la Comissió del Col·legi d'advocats, sense la solució estricte i definitiva (definitiva, relativament) que necessita.

«Tots els tractadistes i juriconsults saben—i aquí sí que no hi caben opinions ni poden recórrer els resellos al títol de les simpaties i de les preferències, filles d'una idea o d'un sentiment polític—que, en essència, els dos règims jurídics català i balear són iguals perquè són el mateix. Hi ha, com és natural, diferències que nosaltres volèm veure respectades i tingudes en consideració. Però aquestes diferències no fan retenció a nosaltres ni a ses especialitats sinó a ses certes aplicacions dretals a la vida real. Passa amb això una cosa única semblant amb lo de la llengua: en essència la llengua de Catalunya i de Balars és la mateixa; això ningú s'ha atrevit mai a negar-ho; però hi ha a les diverses contrades de Catalunya i de Balars distintes varietats dialectals, prou remarcables i dignes d'ésser respectades, que no destrueixen la unitat de l'idioma.»

«En un fet viu, innegable, indestructible, que el parlar dels mallorquines és—diram—el més semblant que els catalans, i és el més semblant perquè es tracta de dues varietats dialectals del mateix idioma. I, el fet del règim jurídic és tan viu, innegable i indestructible com el de l'idioma. I, essent això una realitat tangible, essent una evidència proclamada per tots els tractadistes, essent un fet comprovat per l'experiència de cada dia, és molt just que aquesta realitat, aquesta evidència, aquest fet viu, que respon al sentit jurídic de tot un poble, sia traduït per la legislació oficial i tinguin les Balears i Catalunya, una llei, fonamentalment la mateixa, modificada per a un i altre lloc segons lo que als dos convingui; perquè així, nosaltres, els mallorquines, no hem d'anular-nos, ans bé hem de cercar la consagració de les nostres institucions particulars i modalitats jurídiques propies; però, de la mateixa manera que no hem de acceptar cap intent d'unitarisme, tampoc hem de voler sacrificar a la suposada unitat balear, les modalitats de Menorca i de l'Illa fins i tot les diferències que a la mateixa Mallorca hi pogués haver entre un indret qualsevol i el nucli principal.»

«Com a conseqüència d'això que acabem de dir i tingent en compte que a Barcelona tenen bastant avançada la redacció del seu apèndix, nosaltres creïm—amb altres persones a qui hem consultat—que la millor solució per ara del problema que nos ocupa seria: abans d'aprovar el projecte balear concordar-lo amb el català, no per adoptar-lo ni per deixar-lo d'adoptar (que no's tracta d'això ara) sinó de que cadascú estigui a casa seva bé i autònomament, sinó per a sortir-ne mallorquí tots dos i per a que Balars i Catalunya no s'entendessin tantament proposant a Madrid que s'usen acceptades com expressió del mateix règim dues formes contradictòries l'una de l'altra.»

«Amb la condició precisa de que fossin respectades les nostres institucions i modalitats; penúltim, queda descomptat tot perill d'absorció de Catalunya damunt Mallorca, perquè no és més hipotètic pué ben bé Catalunya ha demostrat amb la seva història i amb l'esperit que informa son realisme que no patirà la mania assimilista.»

«Quina altra objecció s'ens podria fer? Uns no més: «Que Catalunya no té llei el seu projecte, que això representa una dilació més i que mentrestant l'absorció del centre i el conflicte jurídic balear (que ara volen peremptoriament resoldre) aniran en augment. A lo qual podem replicar. Primer: que quan han esperat quatre iustres sense presentar el [projecte] d'Apèndix bé podem esperar un any més o no tant. Segon: que encare que demà fos aprovat el projecte de la majoria, continuarien patint a Mallorca l'absorció del centre i el conflicte jurídic, perquè Madrid no aprovaria el seu gust res que no sigui acceptat íntegrament el Col·leció. I la prova n'és que Navarra té el seu Apèndix fet i presentat de des del 1900 i Aragó de des del 1904 i cap del dos ha signat declarar algú a Madrid. L'excepció que ha donat fins ara el centre—amb el qual no hi ha que fer-se il·lusions—és prou clarament que no volia fer res fins que «tots-els projectes estessin llestos. De manera, que, tant al nostre apèndix, se presenta ara com més endavant, no serà vigent fins que s'ha presentat l'apèndix català, i per conseqüència, amb les immediates aprovació aquí i presentació a Madrid del projecte mallorquí, no quedarà a Mallorca en res absolutament l'estat jurídic d'aquestes illes.»

«Aquesta és la tasca total que sustentem i que no és nostra solament, pués la professen també altres moltes persones; nosaltres no fem més que donar-li estat actual damunt la premsa.»

«No tractem, ni molt manco, de destruir l'obra acomplida per la majoria de la Comissió redactora del projecte d'apèndix, als desitjos de la qual, repetim, es ben evident, com delem al principi, que s'eren als de interpretar el nostre règim jurídic; ans bé lo que volem és que's completi i millori el dicamen de la majoria, fent-lo expressió íntegra i fidelíssima del dret de Mallorca.»

Lámparas, arañas y aparatos  
Últimas creaciones  
EL AGUILA, Brossa, 30

#### El conflicto europeo

#### El armamento de los buques mercantes—Una nota del Gobierno de Austria-Hungría.

—Explicaciones, acusaciones y ofrecimientos

Viena 6.—«Retirándose a la Nota circular de Roma del año pasado, acerca del trato de los buques mercantes armados del enemigo, el Gobierno Real e Imperial debe hacer constar que es de opinión que el armamento de buques mercantes, aunque solamente sea con objeto de defenderse contra el ejercicio del derecho de botín, no está fundado en el derecho moderno de los pueblos.

«Un buque de guerra debe, en todo caso, ir pacíficamente al encuentro de un buque mercante enemigo; detener al buque por medio de las señales convenidas, comunicarse con el capitán, examinar los papeles de a bordo, hacer protocolo y, si es preciso, también el inventario, etc. El hecho de cumplir con estos deberes supone, naturalmente, que el buque de guerra tiene la seguridad de que el buque mercante lo recibirá también pacíficamente; pero esta condición no existe cuando el buque mercante lleva los armamentos suficientes para combatir al de guerra. No se puede pedir que un buque de guerra proceda pacíficamente bajo la bandera de los cañones enemigos. Y está demostrado el hecho de que los buques mercantes de la Entente, a pesar de todas las afirmaciones, están armados de cañones para el ataque, y que responden con este objeto. También es ir en contra de los deberes de Humanidad exigir a las tripulaciones de los buques de guerra el exponerse, sin defensa alguna, a las armas de los enemigos. Por lo tanto, el Gobierno Real e Imperial había podido suponer, según su propio convencimiento, que la promesa dada al Gabinete de Washington no se refería desde el primer momento a buques mercantes armados, puesto que éstos, según las formas válidas del Derecho, debían ser considerados como buques corsarios, y están sometidos a la destrucción.

«Como lo señala la Historia, no se había permitido nunca según el Derecho universal de los pueblos, que los buques mercantes se opusiesen al ejercicio del derecho del botín de guerra. También debe tenerse en cuenta que el armamento de los buques mercantes tiene que cambiar por completo la manera de hacer la guerra en el mar, y que este cambio no puede corresponder a las intenciones de aquellos que hacen todo lo posible para hacer valer en la guerra marítima los principios de Humanidad.

«En efecto: desde la anulación de los corsarios, ningún Gobierno ha pensado en armar a los buques mercantes, y en todo el transcurso de la segunda Conferencia de paz, que se ocupó de todas las cuestiones del Derecho de la guerra marítima, no se hizo mención alguna del armamento de los buques mercantes.

«Una sola vez se hizo una declaración interesada sobre esta cuestión; su autor, un oficial de la Marina Inglesa, declaró tranquilamente que cuando un buque de guerra se propone detener y visitar un buque mercante, el comandante, antes de poner a bota a flote, debe hacer disparar un cañazo; este disparo es la mejor garantía que puede darse.

«El Gobierno austro-húngaro ha mantenido sus buques mercantes sin armar, y siguió oportunamente a los neutrales para que no confiases su persona y sus bienes a un buque armado. Las medidas contra los que tal hacían no se pusieron inmediatamente en vigor, sino que se concedió un plazo a los neutrales para que pudieran abandonar los buques armados.

«Por último, los buques de guerra, Reales e Imperiales, que encuentran un buque mercante enemigo armado, tienen la orden de, si la situación lo permite; dar un aviso, y tener en cuenta el salvamento de las personas que se encuentren a bordo.»

Los discursos de Wilson  
Washington 7.—«He aquí el texto del discurso pronunciado por Wilson en las gradas del Capitolio con motivo de su segunda investidura como presidente, en la que ha obtenido 277 votos, por 254 en contra.

hales a nuestra propia dignidad; tales como siempre deseamos que nos juzgase el mundo entero y como queremos presentarnos ante todos aquellos que tienen su cariño puesto en la libertad, en la justicia y en el derecho llevados a la exaltación.

El texto de la declaración del presidente después del aplazamiento de sesiones dice así:

«La limitación de los poderes constitucionales, puesta de relieve durante la última sesión del 64.º Congreso, crea una situación sin precedente en la historia de nuestro país, y puede que también, sin equivalente en la historia de un Gobierno moderno cualquiera, ante una crisis de peligro nacional llena de consecuencias las más graves que haya tenido que afrontar un Gobierno en sus relaciones internacionales.»

El Congreso acaba de encontrarse en la imposibilidad de poder afirmar la seguridad del país defendiendo los derechos elementales de sus ciudadanos.

Más de quinientos miembros, de los 531 que tienen las dos Cámaras, están dispuestos y ansían obrar.

La Cámara de Representantes se ha declarado en favor de la acción por una mayoría aplastante; pero el Senado se ha visto en la imposibilidad de tomar una medida similar porque un pequeño grupo, de once senadores, había determinado que no sucediese así.

No poseyendo el Senado ningún reglamento que permita poner fin a los métodos dilatorios, un solo miembro puede oponerse a que se tome una decisión.

El resultado de esto es la paralización completa de los Poderes legislativo y ejecutivo. Esta inacción forzosa del Senado ha hecho que la sesión del Congreso sea inútil hasta en el momento en que la legislación era más precisa y más evidente.

Después de mencionar las medidas que no pudieron ser votadas, la declaración termina diciendo:

«Un pequeño grupo de hombres, que no representan ninguna opinión excepto la suya, han reducido a la gran nación americana a la impotencia, y con ello la han sometido a un menoscabo general. ¿Cuál es el remedio? El único remedio posible es modificar el reglamento del Senado de manera que pueda tomar decisiones. Se puede preguntar al país para sacar la marea de semejante conclusión.»

Creo que se puede tener confianza en el Senado para encontrar la medida que permita al país escapar del desastre que lo amenaza.»

# PALMA

Menudean de nuevo en Palma las fiestas y ferias.

Estos pasados días han desaparecido las bombillas eléctricas de muchos zaguanes de la calle del Conquistador.

Se llama sobre ello la atención de la autoridad a que corresponde.

Comunica la guardia civil del puesto de Santafé haber detenido y puesto a disposición del Juzgado a varios individuos que, por cuestión de intereses, promovieron fuerte reyerta resultando tres de ellos con heridas y contusiones.

Mañana domingo a las ocho y media de la noche, don José Font y Abós dará una conferencia en el local del «Círculo de Obreros Católicos» de esta capital.

Una comisión de alumnos del Instituto pasó a la Alcaldía para agradecer al señor Alemayor que el Ayuntamiento haya construido un paso elevado que facilita con comodidad el acceso a dicho centro de enseñanza.

Hoy a las siete de la tarde, dará la tercera conferencia el catedrático don Julio Pérez Mendez (de Lassa), disertando sobre el tema «El libro albertino».

Después de la conferencia habrá proyecciones y cánticos por el Orfeón y coro infantil del Patronato.

Pueden asistir señoras, como en las conferencias anteriores.

Da cuenta la benemérita del puesto de Santafé, de haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo presunto autor de haber agredido a un convecino produciéndole una herida en la cabeza de pronóstico leve.

Varios vecinos del barrio de San Eusebio, nos suplican llamemos la atención del Comandante de la guardia municipal acerca de los desmanes que cometen los muchachos de aquella barriada, pues parece que se halla huérfana de vigilancia.

## La Visita Pastoral

Nuestro Ilmo. Obispo siguió ayer la Santa Pastoral visita al Arrabal de Santa Catalina.

A las nueve y media de la mañana llegó a la Residencia de los Hermanos Carmelitas establecida en dicho Arrabal.

Le acompañó el Secretario de visita Rdo. don Antonio Bosch, siendo recibido por el Rdo. Cura Párroco de Santa Cruz don Antonio Llabrés, el Rector de la Residencia P. Mariano Nadal y la reverenda Comunidad.

Dirigióse primero al Altar Mayor donde inspeccionó el Sagrario, dando la bendición a los presentes.

Visitó luego el Colegio establecido en dicha Residencia, donde los niños le dedicaron tierna salutación.

El señor Obispo les agradeció la distinción y les alentó para que prosigan por el camino de la religión y la obediencia.

Luego visitó la residencia y oyó a la comunidad.

A las once y media dirigióse el Ilustrísimo Prelado al Convento de las Hermanas Franciscanas acompañado de los Rdos. Rector y Secretario de visita.

Fue recibido en la entrada por el Visitador general de Religiosas Rdo. don Antonio Canals y el Capellán del Convento Rdo. don Antonio Tomás.

En el Convento fué recibido por la Comunidad visitando primero el Oratorio donde dió la bendición a los presentes.

Seguidamente visitó el Colegio donde fué recibido por las alumnas con el canto del *Sacerdos et Pontifex*.

Varias de las discípulas le dirigieron sencillas felicitaciones haciéndole entrega de un artístico ramo de flores y espinas, símbolo, según le manifestaron al hacerle la entrega, de lo que será su obispa, teniendo empero la seguridad de que con su labor y las virtudes que le adornan sabrá alianar las dificultades en bien de la diócesis y provecho de la religión.

En ilustrísima le dirigió hermosa plática agradeciendo el obsequio añadiendo que contaba con la ayuda de todos para conseguir su propósito.

Les alentó para que perseveren en sus prácticas religiosas y amor al Santísimo guila segura para conseguir el bien.

Por la tarde a las cuatro reanudó el Ilmo. señor Obispo su visita a los colegios.

Visitó primero la Escuela Municipal de niños que dirige don Gabriel Comas, en el nuevo local de Mar y Tierra.

Fue recibido por el Teniente de Alcalde de aquel distrito don Bartolomé Rintor, el Rdo. Cura Párroco señor Llabrés, el Vicario Rdo. don Antonio Masot y el Rdo. don Sebastián Oliver.

Al entrar en la Sala donde estaban los alumnos, le saludaron con varios cantos escolares.

El niño José Henales, con exquisita pronunciación y extraordinaria soltura le dirigió una delicada salutación que agradeció el señor Obispo recomendando al pequeño orador y alumnos que prosigan en su constancia en el estudio sin olvidar las prácticas religiosas.

Examinó luego a varios de los alumnos mostrándose satisfecho de sus resultados.

Desde dicho local se dirigió a plé a la Escuela del Círculo de Obreros Católicos.

Durante el trayecto fué objeto de inequívocas muestras de respeto y simpatía siendo interceptado su paso por crecido número de vacunos que se le acercaban dastosos de besarle el pastoral anillo.

Al llegar al expresado Colegio fué recibido por el Profesor don Juan Sabater y una Comisión de la Junta Directiva del Círculo presidida por don Francisco Monar.

Tomó asiento en un trono preparado al efecto dándole la bienvenida el niño Gabriel Monar, hijo del Presidente del Círculo, quien en un sentido discurso se congratuló de su visita ofreciéndole en nombre de todos el aprecio y cariño prometiéndole ser humildes y seguir sus sabios consejos.

El señor Obispo se congratuló del ofrecimiento que agradeció, dándole luego a besar el pastoral anillo.

Los niños le saludaron con el Himno «Oh María».

A plé también, seguido de sus acompañantes y numerosa multitud se dirigió a la Escuela Nacional que dirige don Catalina Gihart, siendo recibido por ésta, el ex-diputado a Cortes don Juan Valera y otras distinguidas personas.

Las alumnas le saludaron con el canto de un himno titulado *Salutación al Obispo*.

Seguidamente la niña María Sirega, en nombre de sus compañeras le dirigió un sencillo y tierno discurso de salutación.

El señor Obispo visitó la hermosa y nutrida exposición de labores y trabajos caligráficos para los que tuvo frases de elogio.

Luego las niñas Amparo Gonzalez, Pilar González y Carmen Ochoa recitaron hermosas poesía alusivas al acto de la visita.

El Ilmo. Prelado les dirigió la palabra agradeciendo sus demostraciones de aprecio y les alentó para proseguir en sus estudios con constancia y respeto a las profesoras y a sus padres no olvidando a Dios y a la Virgen para alcanzar sus aprecio y favores.

En la misma forma dirigióse al Colegio de señoritas que en la calle de San Magín tiene establecido doña María Fernández.

Una numerosa multitud le formó estrecha calle ovacionándole a su paso, mostrándose el Ilmo. Prelado incansable dando a besar el pastoral anillo y dirigiendo tiernas frases a los niños y ancianos y en particular a aquellos que mas humildes era su condición, lo que no pasó desapercibido haciéndole de ello grandes elogios y contribuyó a aumentar las demostraciones de aprecio al Prelado.

Fue recibido en dicho Colegio por la profesora y varias madres de las alumnas.

La niña María Romero Perez le dirigió sencilla salutación de la que tomó plé Su Ilustrísima para dirigirlas tiernas frases de aliento para proseguir por el camino del bien.

Al salir del colegio numerosa multitud le ovacionó de nuevo dando vivas al Amado Pastor! y tal Obispo exclamaciones que eran contestadas con nutridos aplausos.

Hoy continuará su Ilustrísima la visita a los demás colegios del citado arrabal.

## El tren de Campos

Modificación del itinerario. La compañía de los ferrocarriles de Mallorca para dar al público mayores facilidades ha acordado aumentar hasta 3 el actual número de trenes que prestan servicio en el ramal de Santafé hasta Campos.

Por lo tanto desde mañana el itinerario que registró será el siguiente: Saldrá de Palma el primer tren a las 7:45 de la mañana y llegará al Coll a las 7:55, al Arenal a las 8:18, a Lluçmayor a las 8:58 y a Campos a las 9:30.

El tren correo saldrá de Palma a las 14:30, pasando por el Coll a las 14:40, por Arenal a las 14:58, por Lluçmayor a las 15:42 y llegará a Campos a las 16:15.

El tren mixto verificará su salida de Palma a las 20, pasando por Coll a las 20:14, por Arenal a las 20:41 y por Lluçmayor a las 21:42. Su llegada a Campos será a las 22:22.

El horario de los trenes descendentes será el siguiente: El correo saldrá de Campos a las 5:15 de la mañana, de Lluçmayor a las 6; de Arenal a las 6:40, de Coll a las 7 y llegará a Palma a las 7:20.

Otro tren de viajeros saldrá de Campos a las 8:10, pasando por Lluçmayor a las 8:50, por Arenal a las 9:30, por Coll a las 9:50 y llegará a Palma a las 10:2.

El último tren de viajeros tendrá su salida de Campos a las 17:50, llegará a Lluçmayor a las 18:30, al Arenal a las 19:5 al Coll a las 19:24 y a Palma 19:37.

Este nuevo itinerario se pondrá en vigor mañana mismo.

## De Sóller

En el Teatro de *Defensora sollerense* la espléndida compañía de zarzuela y ópera de don Alfonso Herández y don Angel Boria, representará mañana sábado las zarzuelas *El método Gortzi*, *El Husar de la Guardia* y *El trebol*.

El domingo por la tarde se representará *La Generala* y por la noche *La Costa Susana* 9 Marzo 1917.

## En la Económica de Amigos del País

Ayer se reunió la Directiva de esta Sociedad bajo la presidencia de don Antonio Barceló.

Se acordó hacer constar en acta en términos laudatorios, como se merecen las personalidades fallecidas, el sentimiento por la desaparición del M. I. señor don Matías Company, canónigo, que desempeñaba uno de los cargos de vocal de la sociedad, y del Ilmo. señor don Eusebio Estada, socio de mérito de la Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

La vista de la importancia del derecho foral, cuya conservación o disolución se debate, se acordó que la Económica dé una conferencia meramente expositiva del derecho foral de Mallorca, para que el pueblo conozca la materia de que se trata, y reuniendo la persona del ilustrado abogado don Enrique Sureda, la circunstancia de haber sido Presidente de la Económica y al mismo tiempo uno de los que con más cariño y amor han estudiado nuestro Derecho, se acordó que una comisión pasase a su domicilio para explicarle de las intenciones de la conferencia. Así se hizo. La comisión la formaban el Presidente de la Económica don Antonio Barceló, el Vice-Presidente don Juan Masanet, y los miembros de la Directiva señores don Antonio M.º Alcover y don Jerónimo Amengual Oliver.

El señor Sureda aceptó gustoso el encargo, máxime cuando la conferencia se celebrará después de la reunión del Colegio de Abogados donde ha de discutirse el dictamen y el voto particular, de modo que no podrá tener ningún carácter de propaganda y si únicamente de vulgarización.

Del mismo modo todos los hombres redimidos como peregrinos hacia el cielo; años han llegado ya a su término; otros padecen en el purgatorio, y los otros, que somos nosotros, estamos al principio de la jornada acusados por nuestros pecados.

Esto nos enseña que ante todo debemos ser agradecidos a Cristo, que nos redimió con su sangre, y debemos ser adictos a la Iglesia, pues fuera de ella no hay salvación. Esto es un axioma y para mejor darlo a comprender voy a tratar de ello y dar luz en el curso de esta sesión.

La afirmación de que fuera de la Iglesia no hay salvación podría ser un gesto de arrogancia, de orgullo, de intolerancia? Afirmativamente contesto a esto la impiedad con la cual hacen coro los que tienen la fe pusillí-ma.

Pero no es así porque ha de tenerse en cuenta que la Iglesia Católica por humilde que sea no puede permitir que se propague el error. Si es lógico que se persiga a los adaltes de los alimentos del cuerpo y a los fabricantes de moneda falsa, lo es también que se haga lo propio con los adulteradores de alimentos del alma y con los que fabrican la moneda falsa del espíritu.

La Iglesia por tolerante que sea no puede ser con los errores porque entonces dejaría de ser maestra de la verdad.

Al decir que fuera de la Iglesia Católica no hay salvación, no quiere decir que todos los que están fuera de ella se condenen, sino que esto se refiere a aquellos que conocen la Iglesia y no la siguen.

Los que desconocen la religión, los que son herejes pero creen de buena fe que observan la verdadera religión, son inocentes; si no pertenecen en cuerpo a la Iglesia pertenecen a ella espiritualmente pues creen cumplir con Dios; con éstos el Señor será misericordioso.

En dicho axioma se alude a los que conocen a la Iglesia y se separan de ella, obstinándose en no creer. Voy a demostrar los fundamentos del repetido axioma.

Fuera de la Iglesia Católica no hay salvación posible, porque es ley divina, dada por nuestro Salvador, por Aquel que envió a los Apóstoles a predicar el mundo diciéndoles: *Id y predicad a todas las gentes*. Lo que estáis en la tierra atado será en el cielo. Jesucristo al instituir la Iglesia instituyó a toda la humanidad para ingresar en ella; el que no quiere hacerlo se rebela, se cierra el mismo la puerta del cielo.

Es cosa patente que para salvarnos hemos de estar unidos con Cristo y con su cuerpo en la tierra que es la Iglesia y cuyo lema es: una fe, un Señor, unos Sacramentos.

No hay otra religión que tenga estas características. Fuera de la Iglesia Católica no está la Iglesia de Jesucristo ni se puede obtener la gloria, la salvación.

El Pater Melanchon, compañero de Lutero, decía: En la fe protestante se vive mejor, con más comodidad, pero en la fe católica se muere mejor, con más seguridad de salvarse.

tras su precio, puesto el ganado en Palma, no exceda de dos pesetas el kilogramo.

El Alcalde nos suplicó hicéramos público que no autorizó el aumento del precio de la carne.

El Gobernador dirigió ayer al siguiente oficio al Alcalde de Palma: «Terminado al plazo de cinco días concedido por esta Junta Provincial de Subsistencias por circular publicada en el Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 27 de febrero último, con el fin de que los poseedores de ganado vacuno y lanar ensagenen voluntariamente las cantidades del mismo que en dicha circular se fijaban, sin que se haya recibido ningún crecimiento y continuando sustraidas indebidamente del mercado las subsistencias referidas, en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión celebrada ayer por esta Junta Provincial de Subsistencias lo participo a V. S. encareciéndole lo ponga en conocimiento del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad por sí estima hacer el requerimiento a que se refiere el artículo 54 del Reglamento de 23 de noviembre último, dictado para la aplicación de la Ley llamada de Subsistencias y que caso de adoptarlo se remita a esta Junta copia certificada del acuerdo consignándose la cantidad o número de reses de ganado vacuno y lanar a que ha de afectar la incautación según previene el párrafo 4.º del citado artículo 54 del Reglamento».

Mañana domingo a las once de la mañana se reunirá en *La Protectora* la Comisión Pro-Subsistencias de Palma para dar cuenta de la gestión realizada para el abaratamiento de artículos alimenticios y otros de primera necesidad.

Nota del peso, número de las reses y recaudación obtenida en el día de hoy.

Número de reses. Kg. Pesetas

Cerdas. 3 106 2671

Vacunos. 47 469 10812

Despojos. 574 14276

Palma 9 Marzo de 1917.

## De Sociedad

De Valencia, en el vapor «Isleño», llegaron ayer don Juan Antonio López, don Federico Gómez, don Juan Coll Borras y don Carlos Guindo.

Para Ibiza y Alicante, salieron ayer en el vapor «Balear», don Benito Pomar y don Mariano Riera.

Ayer salieron para Barcelona, en el vapor «Mallorca», don Pedro y doña Magdalena Bonet de los Herreros y don Antonio Marqués.

También se embarcó en dicho buque el señor Conde de Peralada.

Ha sido ascendido a Subinspector veterinario de primera clase el Ilustrísimo señor don Julian Mut, cenzuzado bacteriólogo y distinguido paisano nuestro, que por espacio de muchos años prestó sus servicios en el Instituto de Higiene militar.

Completamente restablecido ha podido abandonar el lecho el Jefe de la Estación del Ferro-carril de Palma don Miguel Puigserver.

También ha mejorado notablemente el Jefe de Contabilidad Central de dicha compañía nuestro amigo don Joaquín Gomila.

Con sentimiento nos enteramos del decaído accidente de que fué víctima el médico de La Puebla don Domingo Alomar, por haberse derrumbado encima una columna de sillares, sufriendo la fractura del brazo y de la pierna izquierdas.

Descamos su pronto restablecimiento.

Se encuentra enfermo de gravedad el Teniente Coronel de Infantería don Miguel Riera.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Temporal en el mar

Habiendo abonanzado el vendabal que durante dos días ha reinado, ayer emprendieron sus viajes demorados los vapores «Mallorca», para Barcelona y «Balear», para Ibiza y Alicante.

Llegó de Valencia, a las diez y media de la mañana, el vapor «Isleño», que emprendió el viaje, tan pronto como hubo abonanzado el temporal.

Volvió a demorar su salida para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma». Ayer la «Isleña», suspendió la salida del vapor-correo para Barcelona, para hoy a la hora de itinerario.

Esta mañana es esperado de Barcelona, el vapor «Miramar», y mañana el «Mallorca», de rápido.

El reglamento de las corridas de toros

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el nuevo reglamento para las corridas de toros, redactado por la Dirección de Seguridad.

El documento es muy extenso. Consta de 114 artículos, que tratan de los carteles, redacción de éstos, abonos, casos de sustitución de diestros, suspensión de las corridas, condiciones de los despachos de billetes, número de éstos, palcos y localidades reservados para las autoridades y funcionarios, servicio de caballos (con toda clase de garantías); edad, reconocimiento, peso, encierro y estado sanitario de los toros; castraje, apartado y enchiqueramiento.

Las banderillas tendrán 74 centímetros de longitud, de los cuales se corresponden al anzuelo. Las puyas tendrán de 26 a 29 milímetros, según se

Por eso se convirtieron al catolicismo Enrique IV de Francia, la Reina Cristina de Suecia, el conde de Sialberg, los cardenales Neumann y Manning, y últimamente muchos príncipes de países alemanes y más de 300 aristócratas del mismo país se han convertido.

«¿Que hemos de pensar de los que creen que cualquier religión es buena y que los hombres honrados no cambian de religión? Lo mismo que diríamos de quien sostuviera que es igual moneda buena que moneda mala y que quisiera justificar la posesión de bienes mal adquiridos por los ante-cesores del poseedor.

Despreciamos esas opiniones y puesto que tenemos la suerte de pertenecer a la Iglesia Católica demos de ello gracias a Dios y trabajemos a fin de aumentar nuestro amor a la Iglesia para así corresponder a su afecto y a sus beneficios.

De esta manera llenaremos los designios de Dios en la tierra y conseguiremos el premio que El nos reserva en el Cielo.

## Caida de un andamio

Ayer tarde a eso de las cuatro y media ocurrió en el arrabal de Santa Catalina la siguiente desgracia:

Estaba trabajando sobre un andamio de una casa en construcción de la calle de Bayartes, del citado arrabal, el obrero Mateo Vaquer Adrover, soltero de 35 años de edad y de súbito se desmoronó aquel, cayendo el citado obrero de una altura de unos cinco metros.

Fue auxiliado por sus compañeros y varios vecinos, quienes lo trasladaron a la Casa de Socorro Municipal de la calle de San Magín, donde el médico don Bernardo Roca Rayó, ayudado del cirujano señor Amengual, le practicaron la cura conveniente, apreciándose la fractura de la pierna izquierda y distintas heridas en la cara y mano derecha.

Terminada la cura fué trasladado a su domicilio, que lo tiene en el citado caserío.

De Valencia, en el vapor «Isleño», llegaron ayer don Juan Antonio López, don Federico Gómez, don Juan Coll Borras y don Carlos Guindo.

Para Ibiza y Alicante, salieron ayer en el vapor «Balear», don Benito Pomar y don Mariano Riera.

Ayer salieron para Barcelona, en el vapor «Mallorca», don Pedro y doña Magdalena Bonet de los Herreros y don Antonio Marqués.

También se embarcó en dicho buque el señor Conde de Peralada.

Ha sido ascendido a Subinspector veterinario de primera clase el Ilustrísimo señor don Julian Mut, cenzuzado bacteriólogo y distinguido paisano nuestro, que por espacio de muchos años prestó sus servicios en el Instituto de Higiene militar.

Completamente restablecido ha podido abandonar el lecho el Jefe de la Estación del Ferro-carril de Palma don Miguel Puigserver.

También ha mejorado notablemente el Jefe de Contabilidad Central de dicha compañía nuestro amigo don Joaquín Gomila.

Con sentimiento nos enteramos del decaído accidente de que fué víctima el médico de La Puebla don Domingo Alomar, por haberse derrumbado encima una columna de sillares, sufriendo la fractura del brazo y de la pierna izquierdas.

Descamos su pronto restablecimiento.

Se encuentra enfermo de gravedad el Teniente Coronel de Infantería don Miguel Riera.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Temporal en el mar

Habiendo abonanzado el vendabal que durante dos días ha reinado, ayer emprendieron sus viajes demorados los vapores «Mallorca», para Barcelona y «Balear», para Ibiza y Alicante.

Llegó de Valencia, a las diez y media de la mañana, el vapor «Isleño», que emprendió el viaje, tan pronto como hubo abonanzado el temporal.

Volvió a demorar su salida para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma». Ayer la «Isleña», suspendió la salida del vapor-correo para Barcelona, para hoy a la hora de itinerario.

Esta mañana es esperado de Barcelona, el vapor «Miramar», y mañana el «Mallorca», de rápido.

El reglamento de las corridas de toros

La Gaceta ha publicado una Real orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el nuevo reglamento para las corridas de toros, redactado por la Dirección de Seguridad.

El documento es muy extenso. Consta de 114 artículos, que tratan de los carteles, redacción de éstos, abonos, casos de sustitución de diestros, suspensión de las corridas, condiciones de los despachos de billetes, número de éstos, palcos y localidades reservados para las autoridades y funcionarios, servicio de caballos (con toda clase de garantías); edad, reconocimiento, peso, encierro y estado sanitario de los toros; castraje, apartado y enchiqueramiento.

Las banderillas tendrán 74 centímetros de longitud, de los cuales se corresponden al anzuelo. Las puyas tendrán de 26 a 29 milímetros, según se

Grandes surtidos en géneros NEGROS para

# CUARESMA

POLLITAS BLONDA LEGITIMA, Torpedos, Chalitas y Velos chantilly, Amagres, Blanca, Tal, etc., etc.

## LAS MONJAS

Se garantizan los NEGROS.

## Curación de las hernias

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el próximo LUNES día 12 de Marzo, estará en Palma en la Fonda del Vapor, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple regulador que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado y al cual podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente el mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males.

Tened muy presente que el especialista señor Torrent estará en Palma en la Fonda del Vapor, únicamente el próximo lunes día 12 de Marzo.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona, Unión 13.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones y en general todos los defectos del cuerpo humano.

## ANTONIO ROCA GARCIA

MEDICO-OCULISTA  
SELECCION DE LENTES  
Consulta de 11 a 1 y horas convenientes  
Valero, 2, entresuelo, (Esquina Brossa)

Para mañana. Inician de Cuaresma. Empezan en San Felipe Neri dedicadas a Nuestra Señora del Carmen, en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las diez Tarzia y Misa mayor; por la tarde a las seis y media Rosario, novena de San José con sermón por el Rdo. P. Antonio Oliver, C. O., y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno. Continúan en Montesión en honor de San Francisco Javier, por varios difuntos: Exposición a las seis y media, a las cinco y media y siete y media, se celebrarán las misas de Comunión general; se dirán misas a las nueve, a las diez y a las once; por la tarde a las seis y media, Rosario, ejercicio de la novena; sermón por el Rev. Fr. Miguel Baró, S. J., y reserva de S. D. M.

## CULTOS

Para hoy. Inician de Cuaresma. Empezan en San Juan dedicadas al Patriarca San José, en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las diez y media principio de la novena de San José con misa; a las diez y media Misa mayor, luego otra novena con misa y cántica; al anochecer Rosario, novena de San José con sermón por el Rdo. don Juan Amengual, Vrio. de San Miguel, Te-Dum y reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno. Empezan en Montesión en honor de San Francisco Javier, por varios difuntos: Exposición a las seis y media; se dirán misas a las nueve, a las

# TELEGRAMAS

## El conflicto europeo

### Telegramas de Madrid

Madrid 8 a las 24  
**Comunicado inglés**  
Londres.—Un despacho oficial da cuenta de que la situación es estacionaria.

Hay duelo de artillería en Iprés. Bombardeamos los acantonamientos y depósitos enemigos. Derribamos 6 aparatos, faltando varios de los nuestros.

**Comunicado alemán**  
Berlín.—Dice un despacho oficial que hay escasa actividad a consecuencia del estado de la atmósfera en el Somme y Oise.

Apresamos 17 hombres entre Wilegia y Molodczno. Descarrillamos un tren por medio de bombas. En Doiran hay escaramuzas en los puestos avanzados.

**Comunicado italiano**  
Coltano.—Un despacho oficial del Trentino dice que a pesar del mal tiempo hubo violencia de artillería y encuentro de patrullas en el valle de Lvgana.

El alto jefe rechazamos al adversario en todas partes. En la Cámara italiana, según los alemanes

Nawen.—Un diputado socialista ha declarado en la Cámara italiana que la vida se ha encarecido a un límite que no puede soportarlo el pueblo.

Hizo un ferviente llamamiento a favor de la paz. Los socialistas le ovacionaron.

**Mensajes de simpatía**  
Stokolmo.—Se prepara un mensaje de simpatía que firmarán los intelectuales y hombres de ciencia al ministro de Estado, cuya dimisión ha rechazado el Rey.

Madrid 9 a las 5  
**Muerte del Conde de Zepelín**  
Nawen.—A consecuencia de una pulmonía ha fallecido el Conde de Zepelín, famoso inventor de los dirigibles que llevan su nombre.

El finado contaba 78 años. La Misión española visita los frentes alemanes

Nawen.—La misión militar española ha visitado el frente occidental y luego visitará el oriental. Posición ocupada por los rusos

Londres.—Los rusos ocuparon Ker gavar. Complet revuolucionario en la India combinado con el complot para matar a Wilson

Nueva York.—Se ha descubierto un complot revolucionario en la India. Han sido detenidos Maklbertg, Schkummer y Surved.

El complot estaba cobinado con el otro para atender contra la vida de Wilson. Han sido arrestados muchos alemanes.

**Comunicado francés**  
Paris.—Dice un comunicado oficial que reconquistamos la mayor parte del saliente ocupado por los alemanes el día 15, en Battodou, Meuil, Malseron y Champagne.

Madrid 9 a las 17  
**Comunicado oficial francés**  
Paris.—Un telegrama oficial del mediodía dice que ante Verdun el que la artillería sobre la izquierda del Mesa donde destruímos los obrigos alemanes.

En el barco de Avecourt y cota 804 ha habido pequeños encuentros de patrullas. En el frente británico la situación es estacionaria.

La lucha se espera vigerosa en la ofensiva cuando las nieves se permitan a lo largo de la línea británica.

**Comunicado oficial austriaco**  
Viena.—Un despacho oficial da cuenta de que en las Kárpates desalojamos a los romanos de las posiciones del Noroeste.

En Volvynia aumenta la actividad de la artillería. Hay encuentros de patrullas comunes en la mayor parte del frente italiano.

**El secretario de Negocios de Alemania**  
Nawen.—El secretario de Estado del ministerio de Negocios Extranjeros manifestó a un periodista que

en vista de que Inglaterra quiere cercarnos por hambre en la imposibilidad de los astilleros de construcción de barcos mercantes hundidos por los enemigos por destino dichas astilleros a la construcción de la marina de guerra, nos hemos vistos precisados ir a la guerra submarina.

Dijo el secretario, que esperaba que los neutrales le comprenderan así.

**En la Cámara italiana**  
Nawen.—En la Cámara italiana el diputado Enrico Perri censura la insuficiencia en la preparación para la guerra, agregando que en Europa se ha una lucha anglo-alemana en la que Italia desempeña el papel de satélite.

Censuró a Inglaterra por no haber cumplido el compromiso de mandarles carbón.

**El «Home Rule»**—Los irlandeses abandonan la Cámara. En la Cámara de los Comunes se ha presentado una cláusula pidiendo la implantación del «Home Rule» en Irlanda, a fin de que la Entente reconozca la igualdad de derechos a las pequeñas naciones.

El presidente del Consejo inglés Mr. George rechazó la parte más importante de la petición irlandesa aconsejando al partido inglés que no tome parte en los inútiles debates. Los irlandeses se mostraron amenazados abandonando la Cámara el partido irlandés compuesto de 80 diputados.

**En la Duma rusa**  
Telegrafía de Petrogrado que un miembro del Consejo del Imperio esplanó una interpelación sobre aprovisionamiento y transportes. Censuró al gobierno que no comprendió la gravedad de la situación.

Este discurso causó gran impresión en la Cámara que votó unánimemente la moción presentada.

**Un ukase**  
Petrogrado.—Se ha publicado un ukase ordenando al ministro de Hacienda que emita bonos del Tesoro por valor de 8 000 millones de rublos para los gastos de la guerra.

**Telegramas de Barcelona**  
Barcelona 9 a las 23  
**El pan en París**

Paris.—Los panaderos han expuesto al Ministro los graves perjuicios que crean ocasionaría la creación de las tarjetas para el consumo de pan, que proyecta el Gobierno.

**Vapores capturados**  
Amsterdam.—Comunican de Berlín que han llegado a Hamburgo un vapor austro y otro noruego.

Ambos llevaban cargamento de salitre con destino a Inglaterra y han sido capturados por los alemanes en el mar del Norte.

**Julotes de un periódico inglés**  
Londres.—Daily Mail censura las esculturas respecto a los resultados de la guerra submarina.

Dice que el pueblo inglés se halla en capacidad para conocer la verdad y que el sistema de coaliciones produce tal estado de epidemia y tal pesimismo que el Gobierno se expone a sorpresas desagradables.

**Declaraciones de Zimmerman sobre la guerra submarina**  
Amsterdam.—De Berlín dicen que el Ministro del Exterior von Zimmerman hablando con un periodista ha declarado que la guerra submarina ha sido impuesta a Alemania por sus enemigos a causa de su negativa a aceptar la oferta alemana de paz.

Los neutrales deben considerar que su conveniencia es no navegar por las zonas prohibidas y guardar su tonelaje para después de la guerra.

Ha añadido que Alemania seguirá la guerra submarina, sin condiciones de ningún género.

**Reforma del Senado yanqui**  
New-York.—El Senado ha referendado el Reglamento por qué se riga en el sentido de poder la mayoría dar por terminada el debate, poniendo fin a la obstrucción.

Además establece que los oradores no podrán hablar más de una hora.

### La muerte del conde de Zepelín

Ginebra.—La prensa alemana publica sentidas necrologías hablando del conde de Zepelín, que falleció ayer.

**Discurso del Ministro de Marina inglés**  
Londres.—El Ministro de Marina Mr. Carson pronunció un discurso en Aldwich Club.

Insistió en que la nación puede tener plena confianza en los marinos ingleses que están a la altura de su misión contra el enemigo que prescinde de las leyes de humanidad.

Es preciso que el pueblo inglés se haga cargo de que es imposible que el Gobierno revele en todo momento las circunstancias en que se desarrollan los hechos. Es preciso paciencia.

El Gobierno espera poder en breve prescindir de las restricciones actuales.

**Wilson enfermo**  
New York.—El Presidente Wilson se encuentra enfermo y guarda cama.

**Resultado de la campaña submarina**  
Amsterdam.—Comunican de Berlín que por los submarinos que regresan a sus bases se sabe que desde el 14 de Febrero han sido hundidos en el Mediterráneo los buques siguientes:

El vapor italiano «Torino», con cargamento de algodón; los ingleses «Rosalia», con municiones y cereales, «Watfield» con óxido de manganeso, «Trojan» y «Prince», con carga general, «Baruby», con carbón, y «Graydy» con carbón; uno, de nacionalidad francesa, con cargamento de carbón; y el griego «Victoria», con carga general.

Todos los citados buques son de más de ocho mil toneladas. Cerca de Salónica ha sido hundido un transporte de guerra italiano, a cuyo bordo iban un general, tres cornetas, dos comandantes y mil soldados.

**Méritos militares condenados**  
Londres.—Han sido condenados a 18 meses de cárcel tres médicos militares que por dinero concedían exenciones del servicio militar.

**El armamento de buques yanquis**  
New York.—Se espera en breve una orden del Presidente Wilson referente a armar los buques mercantes.

**Temporales en España**  
Madrid 8 a las 24  
**Pidiendo auxilios en Sevilla**

El subsecretario de Gobernación ha recibido a los periodistas manifestando que según le dice el comandante de Marina de Sevilla que carece de botes y de personal oficial para el envío de auxilios de salvamento a Villanueva de la Reina.

Los botes particulares piden sesenta pesetas diarias.

**Jerez privada de agua**  
Además se facilitó los siguientes telegramas:  
De Cadix y Jerez las inundaciones han destruido el puente la Florida donde hay un gran acueducto que abastece de aguas potables y la población de Jerez, quedando privada de agua dicha ciudad por tiempo que no puede precisarse.

Hay depósitos de agua para tres días, pero como no hay aljibes ni pozos se prepara un grave conflicto.

De La yugada militar situada en Zarrandilla se ahogaron la mayor parte de las crías de este año.

**Obreros sin trabajo**  
Los alcaldes de varios pueblos piden socorros para remediar la situación de numerosos obreros del campo que lo solicitan.

**Cosechas perdidas**—Fuentes destruidas  
Se consideran perdidas gran parte de las cosechas.

La destrucción de varios puentes mantiene incomunicados diversos pueblos de Sevilla.

El alcalde de Cayas pide el envío de una lancha para auxiliar varias familias que se hallan en peligro y carecen de todo elemento.

### Trenes suspendidos

En León a causa del temporal de nieves se han suspendido los trenes desde Mataperguera a Clatormax.

También se halla interrumpida la línea entre la Granja y Brañales.

En Jaén a causa de un desprendimiento de tierras se halla interrumpida la vía férrea entre Linares y Baza.

**Vegas inundadas. Joven ahogado**  
Dicen de Granada que el alcalde de Loja comunica que el río Genil aumento 15 metros su nivel inundando las vegas y ocasionando enormes pérdidas.

Se ahogó un joven de 16 años llamado Silverio Serrano.

También se han desbordados los ríos Guadalquivir y Guadalquivir, calculándose los daños causados en dos millones de pesetas.

**Hallazgo de cadáveres**  
En Córdoba en una casa inundada en Castro Rio encontráronse un cadáver de un hombre de 30 años y los de sus padres, temiéndose que en otras casas haya más cadáveres, pues se ignora el paradero de algunas familias huérfanas.

Hay carencia de pan que se reparte por bonos.

Madrid 9 a las 5  
**Socorros para los perjudicados de Córdoba—Familias salvadas**  
Dicen de Córdoba que ha decrecido el río.

El Alcalde ha dado 250 pts y el Obispo 500 para aliviar a los damnificados.

Se han pedido socorros al Conde de Romanones y al Marqués de Alhucemas.

La inutilización del Puente de Alcolea hace imposible el paso de los trenes de Madrid.

El correo trasbordará por la línea de Belmes.

En Castro del Rio se han salvado las familias de la Benemérita que se hallaban en el cuartel.

**Matrimonio evasivo por la nieve—Mujer muerta**  
Dicen de Huesca que al atravesar el puente un matrimonio fué envuelto por la nieve, quedando la mujer muerta de frío.

**Difusión Orvielo**  
Comunican de Orvielo que decrece el temporal.

El viento ha derribado millares de árboles.

Muchas casas de los pueblos ribereños están inundadas.

Las minas de Silvey para las raras los trajes.

**100 casas inundadas—Dos animales aplastados**  
En Puente Genil las casas inundadas ascienden a un centenar.

Antonio Molina y Antonia del Mar, ancianos fueron encontrados muertos, aplastados, debido al hundimiento de la casa que habitaban situada en la margen del Guadalquivir.

**27 personas salvadas**  
La barca que se envió a Terres Cabrera salvó a 27 personas.

Solo hay que lamentar la desgracia del matrimonio que fué arrastrado por las aguas desde la choza que habitaban que se hundió.

### El mar está imponente. Ha sido cerrado el puerto.

No han sido interrumpidas las comunicaciones con Francia.

**Nuevos desprendimientos. Líneas interrumpidas**  
En Mauricia han ocurrido nuevos desprendimientos en la estación de Castell Bell.

Está interceptada la carretera y la línea férrea de Montfret.

En Montserrat y Bamba están alarmadísimos a causa de los hundimientos de parte de las montañas.

**Tres cadáveres de hortelanos**  
Dicen de Córdoba que en una casa aislada se han encontrado 3 cadáveres de hortelanos.

Se teme que haya más víctimas.

**Grandes pérdidas. Pueblos a oscuras**  
En Puente Genil los temporales han producido la pérdida de cuatro mil arrobas de aceite y centenares de fanegas de trigo.

Se han salvado las familias que cercaron ayer las aguas.

El puente Mestas ha quedado destruido.

Los pueblos comarcanos están a oscuras por la inutilización de la línea que produce la electricidad.

**Vía interrumpida**  
Entre Carpio y Córdoba está interrumpida la línea férrea.

**Fábricas de harinas hundidas—Operario herido**  
Comunican de Granada que en Albuñuelas Laperos se ha hundido la fábrica de harinas «La Dolores».

Un operario resultó herido.

**Servicio de trenes—Petición de socorros**  
Dicen de Málaga que se ha reanudado el servicio de trenes que había quedado interrumpido por los temporales.

En un tren de las 12 salió el Director general de comunicaciones señor Francisco Rodríguez.

Se han reunido las autoridades para solicitar del Gobierno socorros urgentes.

La Junta de obras del puerto tiene más de un millón de pesetas que pedir para obras y socorros.

**Trenes detenidos**  
Comunican de Algeciras que se hallan detenidos los trenes.

En el expreso en el que viajaban el marqués de Portage y otras personalidades retrocedió a causa de la inundación del campo de San Roque.

**Triana inundada**  
Dicen de Sevilla que se ha desbordado el Guadalquivir. El barrio de Triana está inundado.

Los bomberos con barcas auxiliares a los vecinos que se refugian en las piscas altas.

Madrid 9 a las 17  
**En la bahía de Gibraltar se hundió por el temporal siete buques de alto porte**

Noticias de Algeciras dan cuenta de que los temporales han causado la ruina de los labradores. Los ríos se han desbordado destruyendo los sembrados.

### Noticias en Palacio preside por el Rey.

**Maura en Palacio**  
El señor Maura estuvo en Palacio conferenciando con el Rey durante hora y media.

Al salir negó importancia a la visita diciendo: nada relacionado con la política y que de esta nada quería decir porque le tachan de de socialista.

**Cotizaciones**  
Madrid 9 a las 17'00

Interior contada . . . . .	74 70
Interior fin de mes . . . . .	74 50
Amortizable 5 y 3 . . . . .	95 00
Amortizable nuevo . . . . .	86 70
Estado de España . . . . .	448 00
Compañía Tabacalera . . . . .	276 50
Frances . . . . .	80 80
Libras . . . . .	22 44
Exterior . . . . .	82 80

### NOTICIAS SUELTAS

Madrid 8 a las 24  
**Anuncio de precios**  
El Alcalde de Madrid ha dispuesto que en los establecimientos de ultramarinos se coloque en la puerta de los mismos un cartel con los precios de los artículos de más general consumo.

**Una desgracia**  
Comunican de Alicante que estando jugando tres niños de cierta edad con una pistola uno de ellos dirigió el arma contra su hermano y disparó matando a dicha criatura.

**La herencia de la duquesa de Sevillano**  
Por el Juzgado del Centro se llama por segunda y última vez a los que se crean con derecho a la herencia de la duquesa de Sevillano que importa 100 000 millones, habiéndose presentado únicamente 25 parientes de 6º grado.

Es objeto de comentarios que la duquesa no tuviera parientes más próximos.

**La carne en Salamanca**  
La Junta de Subsistencias de Salamanca no ha autorizado el aumento de precio que había solicitado el gremio de carnes mientras no justifiquen la razón del aumento.

En vista de aquella negativa publicará el gremio un manifiesto que presentará a la Junta provincial explicando los motivos del aumento del precio de la carne y entre ellos per la escasez de ganado.

**La «Gaucha»**  
La «Gaucha» de hoy publica el convenio de arbitraje entre España y Paraguay.

**Convocatoria**  
Mañana se publicará la convocatoria para ingreso en las academias militares para 300 plazas en infantería y 25 en cada academia restante.

**Intervención en las fábricas ferroviarias**  
El Rey ha firmado el decreto estableciendo la intervención en las fábricas y talleres de material ferroviario.

**El submarino «Peral» con averías**  
En el ministerio de Marina se ha recibido un radiograma participando que el submarino «Peral» a consecuencia de un defecto en el ajuste de las válvulas exteriores del tanque de petróleo, salió gran cantidad de combustible viéndose obligado a tomar remolque del vapor «Claudio López» a 970 millas de Tenerife y que se dirige al puerto de Las Palmas.

**Audiencias en Palacio**  
Después de la visita del señor Maura, el Rey recibió al comandante don Martín Llorente y a varios militares.

**NOTICIAS DE BARCELONA**  
Barcelona 9 a las 22  
**Vuelco de un bote**  
Esta mañana cinco marineros de la Comandancia de Marina estaban prebando el bote y al encontrarse frente a la playa de Casa Antúnez una ola ha volcado la embarcación, cayendo al agua los tripulantes que han sido salvados por los obreros del taller nuevo de Cardena.

### Sobre las próximas elecciones

La fracción liberal autonomista desautoriza la orden dada por los que forman la fracción de Collazo de votar los candidatos que presenten los radicales.

**Fiesta jaimista**  
Para mañana la Junta Regional del partido jaimista ha dispuesto un funeral en la Iglesia de San Francisco, por ser la fiesta de los mártires.

**El final de las Misiones**  
El domingo tendrá lugar una procesión como final de las Misiones generales que se están celebrando.

En dicha procesión será llevada la imagen del Cristo de Lepanto. La autoridad militar ha dispuesto que se rindan a dicha imagen honores de Capitán general.

**Mallorca fuera de Mallorca**  
Barcelona 9 a las 22  
**Provisión de las Escuelas de Baleares de material escolar**

El Rectorado anuncia que en cuanto reciba la relación completa de las escuelas de Baleares que necesitan material escolar, la enviará a la Dirección General de Primera Enseñanza a los efectos debidos.

**Oposiciones a una cátedra de Matemática**  
El Tribunal de oposiciones a la cátedra de Agricultura del Instituto de Mahón avisó a los opositores para que se hallen el 20 del actual a las dos de la tarde en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

**México de la Comisión mixta de reclutamiento**  
Marcha a Baleares para formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento el médico mayor don Salvador Sausans.

**CORRESPONSAL**  
Durante toda la noche ha continuado funcionando con gran retraso el servicio telegráfico, por cuyo motivo tampoco habíamos recibido, al cerrar la presente edición, la conferencia que tenemos abonada a las 24.

En las comidas suculentas se evitan asaduras, flatos y cólicos si se hace uso de Acedías-carbónicas Artigues.

El mejor tónico-aperitivo y reconstituyente general es el **Jarabe de Hipofosfitos** compuesto B. Terrasa

Centros de venta: Farmacia del autor Unión, 38. (Frente al Grand Hotel) y «Centro Farmacéutico».

**Se desea comprar**  
de lance, pero en buen estado: Dos juegos de puertas grandes para cochera. Una galera de trabajo (grossera) y un piano vertical.

Dirigir proposiciones calle San Miguel, n.º 63.

**Raimundo Piña**  
Médico especialista en enfermedades agudas y crónicas de los aparatos respiratorio, digestivo, nervioso, óseo articular y genito-urinario, de los de la piel, ojos y fosos nasales.

**Rayos X de gran potencia**  
Curación de las enfermedades agudas y crónicas de los aparatos respiratorio, digestivo, nervioso, óseo articular y genito-urinario, de los de la piel, ojos y fosos nasales.

**Curación radical de las hemorroides**  
MORENES)

Bancho de S'Onil, 13, pral. De 10 a 4

**Nuevo Gabinete de Masaje de Antonia Tur**  
Cirujana massagista manicura. Montado con todos los adelantos modernos: aparatos eléctricos, aire frío y aire caliente a dos atmósferas. Gabinete de Manicura. Se pasa a domicilio.

Calle Zagrana, 11, principal

Legítimos **CAFÉS Vda. Vidal** de Pto. Rico 79, SINDICATO, 79

Si queréis digerir bien, bebed **LICOR VERDAD**

Venta: Cafés Colmados y Confeiterías. Únicos fabricantes Viuda de Espartero é hijos.

**ATENCION**  
Café superior tostado diariamente con tostador automático sistema Bar, propiamente para familias 100 gramos 0'45; un kilo 4'25.  
**DROGUERIA**  
Viuda de José Juan

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

## GRAN BARATURA EN

Géneros blancos, Piezas madapolán, sábanas hilo y algodón, Puntillas bordadas

RECIBIDOS los géneros NEGROS para la

# TEMPORADA DE CUARESMA

SEDAS-CHALES-VELOS Sastrería, Camisería, Mercería

## SECCION DE CALZADO con gran Baratura

### Depósito exclusivo de Gramofonos marca PATHEFONO

DISCOS á 6'50 pesetas por los más notables artistas como Titta Ruffo, Caruso, Constantino, Scampini, Tedeschi, Blanchart, etc. y las tiples Bellinconi, Carelli, Agostineilli, etc.

## PRECIO FIJO

## TELEFONO 217



¡Denunciemos un peligro! Aquellos á quienes no les gusta el vino puro para beber lo mezclan con agua mineralizada instantáneamente con los maravillosos Lithinés del Dr. Gustin cuya popularidad es universal. La última es que el mercantilismo de los falsificadores se ejerce en detrimento de la salud de sus víctimas, y es por eso que nunca se advertirá lo bastante el riesgo que presentan las groseras imitaciones y incalificables falsificaciones, recordando que la incomparable valia terapéutica de los Lithinés del Dr. Gustin depende á un tiempo de la excelencia de la formula, de la pureza de los productos constitutivos y del carácter científico de la fabricación. Insistan, exijan los

### LITHINÉS del Dr. GUSTIN

Con una caja de 12 paquetes se obtiene 12 litros de agua mineral. Pta. 1.20.

Depositarlo único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, Barcelona.

## DICHA COMPLETA

la consiguen miles de enfermos gracias á médicos eminentes que les aconsejan para regimen en vez de café que excita, Malta Natura. En vez de caldo de carnes que envenenan, Caldo de cereales Natura en pastillas. Purés esterilizados, Pan de gluten, Pan Nutritivo, Grille y Digestivo Natura, Nutto crema de frutas y Ostrina Natura, etc., etc. Se venden Vda. Forteza y R. Cortés, Bolsería 1 y 118; A. Morey y M. Mulet, Cererols, 14 y 23. M. Cañellas, Plaza Mayor, 33 y otros. Dto. Barcelona, Call, 22.

## REGINA : HOTEL

Antes PENSION FRANCESA Teléfono 28-58 A

101 habitaciones exteriores.—47 cuartos de Baño anexos.—Ascensor.—Habitaciones desde 3 Pesetas.—Calefacción central.—Pensión desde 8 Pesetas.

Vergara 2 y 4.—BARCELONA

## LA CRISIS DEL CARBON REVOLUCION ECONOMICA

# CARBONITE

Producto que da una economía de

## 50 POR 100

sobre el carbón Cardiff, cok, antracita, etc.

La «CARBONITE» se expende en cajas, de importe cinco pesetas, equivalentes á 1.000 kilos de combustible.

Para fuera de Barcelona, envío libre de franqueo certificado, contra sobre moneo de ptas. 5'75. Importe del paquete.

Para más detalles, dirigirse á los

AGENTES EXCLUSIVOS PARA BALEARES

### FREIXAS HERMANOS

Paz Bajo Muralla, n.º 13.—BARCELONA.—Teléfono A 1819

## THE REINA

El mejor y más agradable—de todos los conocidos Indispensable á todas las familias

es el mejor laxante, depurativo y desinfectante del tubo digestivo é intestinos. Obrando al mismo tiempo como el mejor purgante, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. cura males del estómago, el estreñimiento, tífus, gástricas, fiebres é irritaciones. Previene y cura la mayoría de las enfermedades de los niños. cura ó evita la apoplejía (teridura), que tantas víctimas está causando en muchas personas. es eficaz para combatir la tos, constipados, bronquitis, catarros, asma, pulmonías, viruelas y sarampión. lo recomienda la ciencia médica á sus enfermos; miles de personas justifican su completa curación, siendo uno de los mejores remedios para las familias. tomado después de las comidas, se conservará la salud, siendo su gusto y aroma tan agradables, que puede sustituirse, con más buenos resultados, por el mejor café, estando especialmente indicado á las personas de temperamento nervioso ó á quienes el café les es perjudicial.—De venta: Farmacias y droguerías.—Sírvese en restaurantes y cafés.

### Se vende

una finca de gran capacidad, propia para veranear, compuesta de planta baja, un piso y desván, una conterrada de tierra dedicada á jardín, árboles frutales y hortalizas, con agua de pozo y dos cisternas. Darán razón calle Herrería, 23.

### Bicicleta

Se desea vender á precio muy barato. Dirigirse calle de San Miguel, café de Guillermo Verd.

### COLOCACION

La desea hombre de edad, que se ofrece para cobrador ó representante, en casa de comercio ó análoga. Razón «Casa Anunciadora», Pa'ajo, 8.

### Huerto en

San Jordi

Se desea vender, con cinco cuarteradas de tierra, plantado de árboles frutales, con dos molinos. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

### MUEBLES

Se venden á PLAZOS y al contado, á precios sumamente reducidos. ANTONIO BOSCH Plaza Antonio Maura, núm. 2

### Se vende

Un motor eléctrico de 5 HP, con aparato de arranque, correa y polea. Informarán en los talleres del «Planchado Higiénico», San Miquel, 211, (anterior).

## BOLSILLOS DE PLATA DOBLES

Bolas de goma

Especialidad para la Fabricación de la Malla.

(Descuento á revendedores)

Casa Codina, Unión, 8, Palma

ENTRE MERCADO Y BORNE

### ¡Gran ocasión!

Se vende total ó parcialmente el predio «Son Garreta», sito en el término municipal de Campanet, distante de Inca por la carretera de Aludria unos ocho kilómetros, consistente en tierra muy fértil, poblada de almendros y algarrobos de gran desarrollo y una magnífica casa con capilla para celebrar misa, la cual se vendería juntamente con la tierra que se desee. Para informes: Planas Fizá y C.ª, Palma y Gregorio Balaguer, Inca.

Se ofrece oficial herrero ó chauer, con certificado del primero y libreta del segundo oficio. Informarán calle San Jaime, núm. 5.



## MENTHOLATUM

El alivio más rápido para inflamaciones, quemaduras, amigdalitis, pies cansados, manos partidas, catarros, garganta, ojos enfermos, dolor de cabeza, piquetes, insectos, erupciones, neuralgia y viruelas

Muestras gratis en casa del representante general

Miguel Bestard Droguería

## ESTOMAGO

¡Triunfó la ciencia! Curación rápida radical é infalible de todas sus enfermedades con los

Poivos del Dr. Julius Merc

exentos de narcóticos ó calmantes. Remedio heroico, aprobado por eminencias médicas. ¡Millares de curaciones! Preciosa adquisición de la ciencia médica. FRASCO 4 PSETAS.

Para convencerse del éxito, pídale muestra gratis al Representante en España Fonsarxer, Marqués del Duero, 84, Apartado 481, Barcelona; 4 PSETAS FRASCO.—De venta en Palma de Mallorca, CENTRO FARMACEUTICO



Tipografía de Amescua y Baster